



FACULTAD DE TURISMO Y
FINANZAS

**RETRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO AL PTGAS EN 2026, Y NECESIDAD DE
PREVISIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIACIÓN PARA LOS COMPROMISOS DE 2027
(A FECHA 13-10-26)**

2026:

- **Carrera horizontal:**
 - 50% del primer escalón reconocido (solo se abonó, en abril, el otro 50%).
 - Escalones segundo, tercero y cuarto reconocidos (dos tercios de su importe, correspondientes a 2026).
- **CPMCS:**
 - 20% del 50% del quinto tramo de productividad reconocido de 2024.
- **Premios de jubilación:**
 - Paralizado desde julio de 2025.
- **Acción Social:**
 - Financiación y desarrollo.

2027:

- **Ajuste IPC 2026 e incremento retributivo previsto para 2027:**
 - 0,5% adicional vinculado al IPC de 2026 (si la variación anual alcanza al menos el 1,5%, con efectos desde enero de 2026 y abono en el primer trimestre de 2027).
 - Incremento del 4,5% para 2027 previsto, con efectos de 1-1-27 (sobre las retribuciones actualizadas de 2026).
- **Carrera horizontal:**
 - Abono del importe completo de los escalones reconocidos de la carrera horizontal del PTGAS en 2027.
- **CPMCS:**
 - Abono del 100% de todos los tramos del CPMCS correspondientes a 2026.
 - 20% del 50% del quinto tramo de productividad reconocido de 2024, de no haberse abonado en 2026.